

Santo Domingo, D. N.
30 de enero de 2019

AVISO

A TODOS LOS USUARIOS FINALES DE ALMACENES Y DEPÓSITOS A NIVEL NACIONAL

Como parte de la transformación interna de algunos procesos de la institución y con la finalidad de ampliar las facilidades a los usuarios, la Dirección General de Aduanas ha dispuesto la vía electrónica como canal de pago de los impuestos y tasas por servicio, a los usuarios finales de almacenes y depósitos a nivel nacional.

Por el momento y durante los próximos sesenta días, hasta el 31 de marzo próximo, la medida coexistirá con el método actual, pero a partir del 1.º de abril del año en curso, quienes no utilicen esta vía de pago, tendrán que dirigirse físicamente a la Administración que corresponda, dado que en este lapso el área de Caja será eliminado de dichos lugares.

Dirección General de Aduanas